

Alianza Pa'dónde vamos

Eje 4: Sociedad fragmentada y polarizada

Marzo 2019.

**Problema:**

**SUPERAR LA POLARIZACION Y FRACTURA DE LA SOCIEDAD  
QUE IMPIDE AVANZAR EN LA CONSTRUCCION DE PAZ  
Y EN LA RECONCILIACIÓN**

*La ciudad-región está hoy profundamente dividida y confrontada alrededor de los temas de construcción de una paz estable y duradera. Es una región no reconciliada y no existe una agenda colectiva sobre memoria, paz y reconciliación que convoque a diversos sectores de la sociedad y de la institucionalidad pública.*

La lectura del conflicto armado como un asunto esencialmente rural, las pocas claridades sobre las derivaciones del acuerdo entre las FARC y el gobierno para las ciudades capitales, la oposición a éste de amplios sectores de la sociedad y de la propia institucionalidad, el desconocimiento de otras expresiones del conflicto armado en la ciudad diferentes al narcotráfico, la invisibilización de las problemáticas y las reivindicaciones de las víctimas, entre otros, han llevado a que no se tenga una idea clara de lo que significa una ciudad en paz. Si bien hay un acumulado social e institucional en el campo de la atención a las víctimas, la memoria, la reintegración y la convivencia desde los territorios, hay múltiples heridas que no se han sanado y resistencias profundas de la sociedad frente a la paz. Tampoco hay, por parte de la institucionalidad pública, una voluntad política que ponga al Estado en la perspectiva de garantía del derecho a la Paz. Requerimos como ciudad un acuerdo sobre los sentidos de la paz y los caminos para la reconciliación.

Esta problemática se asocia con:

- ***La persistencia de violencias en contextos rurales y urbanos que siguen generando más y nuevas víctimas.*** El principal reto que tenemos como sociedad y como país tiene que ser prevenir que más personas sean víctimas, expulsadas de sus territorios y ubicadas, por esta razón, en condiciones de extrema vulnerabilidad. En el caso de la ciudad una expresión específica de esto, es el desplazamiento forzado intraurbano producto de disputas por el control territorial. Esto plantea una necesaria reflexión sobre los enfoques de seguridad implementados y las medidas de prevención y protección de la población.
- ***El escaso reconocimiento de las problemáticas de las víctimas, de la deuda histórica de la ciudad y la región en relación con sus demandas de atención, reconocimiento, reparación, y especialmente, de su derecho a la ciudad y al territorio.*** La magnitud de la problemática de las víctimas, el tipo de respuesta institucional y de la sociedad frente a ellas, profundiza, acrecienta y reproduce los círculos viciosos de pobreza, precarización y vulnerabilidad. Por eso hoy las víctimas reclaman no solo atención a las vulnerabilidades ocasionadas por la victimización sino por la exclusión de la ciudad y de los beneficios del desarrollo. El derecho a la ciudad, al territorio y al bienestar es una reivindicación compartida con otros sectores excluidos que quieren ser reconocidos en su papel de constructores de la ciudad y la región
- ***La inequidad dificulta el logro de una paz duradera.*** La desigualdad, las brechas sociales y la inequidad que caracterizan la ciudad y la región, acrecientan las dificultades para el logro de una paz duradera que signifique bienestar para la mayoría de la población. La generalización de un concepto de paz como ausencia de guerra, la idea de Medellín como una ciudad exitosa, que ha superado sus problemas, la poca asunción de diversos sectores sociales de su rol como agentes de paz (empresarios, educadores, instituciones públicas, organizaciones sociales) actúan como obstáculo para entender la relación entre paz y equidad.
- ***Imaginarios y prácticas culturales*** que impiden la paz, la reconciliación y la no repetición, como: la exclusión y la estigmatización de lo diverso; la conversión del adversario en enemigo; la indiferencia con el sufrimiento y los daños causados a las personas en contextos de violencia; la promoción de prácticas de justicia a privada; la oposición a la reintegración de quienes han estado en la guerra; la creencia de que sólo algunas vidas merecen ser respetadas; el rechazo a la negociación como vía para la tramitación de los conflictos, entre otros.

- ***Inexistencia de una política pública para la paz:*** Hay problemas persistentes en el diseño, gestión e implementación de políticas públicas enfocadas en el propósito de que sea esta una ciudad y una región reconciliada y en paz. Las tensiones entre gobierno nacional y local (por competencias), la resistencia a reconocer y aceptar la magnitud e impacto de las problemáticas asociadas al conflicto armado y las violencias y a aceptar el deber del estado en atenderlas; los estigmas frente a la población víctima y reintegrada; el desconocimiento de acumulados institucionales; la falta de presión ciudadana, hacen poner este tema en el primer lugar de la agenda pública y ciudadana.

#### **Criterios a considerar:**

Ciudades como Medellín han acumulado una enorme capacidad institucional y social que debería reflejarse en un liderazgo en el país en torno a la idea de qué significa construir paz desde contextos urbanos y qué avanzar en el horizonte de ciudades reconciliadas.

Las acciones emprendidas en esta perspectiva, deben generar relaciones horizontales con otras ciudades capitales e intermedias en lógica de movilizar y facilitar la implementación del Acuerdo de paz y construir una agenda colectiva para la paz y la reconciliación.

#### **Posibles Alternativas:**

- 1) ***Formular una política de paz y reconciliación que recoja diferentes miradas e intereses*** sociales, el conocimiento acumulado y metas de transformación de la realidad social actual. Debe ser el producto de un gran diálogo social y de un pacto colectivo que involucre diversos sectores sociales (educativo, cultural, inter-ecclesial, productivo, institucional, organizaciones de la sociedad civil, fuerza pública, ente otros).
- 2) ***Prevenir que en la ciudad y en la región se sigan presentando nuevas formas de victimización.*** Es necesario identificar las violencias desde un ámbito regional, dado que las dinámicas de la violencia se expresa de manera diferencial, no solo las violencias ligadas al conflicto armado sino a otras violencias (ligadas por ejemplo a la violencia intrafamiliar, feminicidios, drogadicción, violaciones derechos humanos). Esto tiene que ver con políticas de seguridad y de prevención que protejan los territorios y la población.
- 3) ***Reconocer a las víctimas sus demandas por la equidad y el derecho a la ciudad.*** Quienes han sido víctimas comparten también situaciones de exclusión histórica e inequidad. La ciudad tiene una deuda histórica con las víctimas en sus reclamos por el derecho a la ciudad. Esto implica reorientar la comprensión de esta población como

sujetos con demandas y capacidad de injerencia en el desarrollo. Garantizar el derecho al trabajo, a la vivienda, a la cultura, al espacio público, a la educación, a la cultura, al territorio, entre otros, hacen parte de las demandas de integración y reconocimiento hoy de esta población.

- 4) **Reconocer e integrar procesos y experiencias de las regiones en materia de paz y reconciliación.** La ciudad y la región cuentan con un cúmulo importante de experiencias en procesos de transformación cultural, estrategias creativas para mover políticas que fortalezcan la paz y para transformar las prácticas violentas que es necesario reconocer y potenciar. Debe darse continuidad al proceso de movilización, creación y acción colectiva orientada a transformaciones culturales, prevención y construcción de paz; y respaldar experiencias y prácticas que ayuden a transformar los imaginarios y la simbología de la guerra en nuevas narrativas de paz.
- 5) **Dar continuidad y potenciar capacidades institucionales** en materia de atención y reparación a las víctimas por parte de los gobiernos departamental y territorial. El saber acumulado en este campo constituye un bien público que debe sistematizarse y preservarse de cara a los nuevos retos de la paz y la reconciliación en la ciudad y el país.
- 6) **Crear condiciones favorables para la implementación implementación del Acuerdo de Paz en la ciudad y la región.** Necesitamos disposición institucional y social para que asuntos atinentes al acuerdo de paz como la reintegración de excombatientes, la implementación del Sistema Integral de Justicia, la reparación de las víctimas, entre otros, pueda adelantarse. Esto implica una gran labor pedagógica y de sensibilización social y un fluido entre diversas instancias que, respetando las competencias territoriales y misionales, puedan facilitar este proceso. La creación y puesta en marcha de los Concejos territoriales de paz es un instrumento expedito para esto.
- 7) **Construir una ciudad y una región en paz y la reconciliada pasa por un acuerdo en torno a medidas urgentes que garanticen la no repetición (GNR):** La ciudad cuenta ya con una formulación en torno a medidas que garanticen la no repetición. Es necesario retomar dotar a la sociedad de herramientas para que nunca más vuelva a suceder lo que ha ocurrido. En principio esto tiene que ver con: transformaciones culturales profundas que erradiquen la permisividad de la sociedad frente a la estigmatización, la violencia y/ o el uso de esta para la tramitación de los conflictos; diálogos intersectoriales que permitan identificar prácticas e imaginarios que han abonado a la guerra así como su potencial en la construcción de cultura de paz; impulso de reformas institucionales que garanticen el fortalecimiento y legitimidad de instituciones estatales, especialmente de aquellas que velan por la justicia y la protección de las personas; garantía y respeto de los derechos humanos por parte de todas las instituciones, los servidores públicos y la población;